



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00106708- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-500-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Karina CHATTAH (Leg. 31.261) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 08-05-2021 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

Lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-500-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Karina CHATTAH (Leg. 31.261) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 08-05-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.